

CRISTOBAL MATAIX

Administrador

REDACCION - ADMINISTRACION

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions: Provincias, Paises, Portugal, Union Postal, Estranjero.

TELEFONO NUM. 2271

EL MUNDO

SANTIAGO MATAIX

Gerente

IMPRESA - ESTEREOTIPI.

CERVANTES, 19.-SAN AGUSTIN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administracion

No se dan desuentas los originales

Redaccion TELEGRAFICA: DIAMUNDO

AYER EN EL CONGRESO

El discurso de Mella

La elocuencia triunfa

La oratoria espléndida, sentuosa, magna, del Sr. Vázquez de Mella vistió de púrpura el debate sobre Marruecos. Fué su discurso regalo suculento para el oído, y fuente de suaves delectaciones estéticas para el espíritu.

El nervio de la fulgurante oración parlamentaria del Sr. Vázquez de Mella, estuvo en pedir la denuncia del Tratado de 1912, que nos llevaría á otra Conferencia de Algeciras, donde desastrosas las ligaduras que nos unen á Inglaterra y Francia, y anudáramos otras con Alemania.

El Sr. Vázquez de Mella no reviste tan graves consecuencias de presente, y aparece derivada de un criterio científico—dijámoslo así—y patriótico.

Así es tarde para desatar lo tan fuertemente atado. Aunque denunciásemos el pacto solemne de 1912, ni sobrevendría nueva Conferencia internacional, ni iríamos quizá otra cosa inmediata que producir hechos iguales á los de 1910, ya que automáticamente Francia se sustituiría á España en Marruecos.

Para desdarnos de Inglaterra y Francia, aun siendo posible deslazar lo que ha atándose desde la entrevista de Caragena, sería preciso un vigoroso movimiento de opinión, capaz de hacer saltar á los gobernantes por cima de numerosas complicaciones y de afrontar resplandecientes riesgos futuros de gran importancia.

Nuestros clientes principales son Inglaterra y Francia, y aunque esta última, en su sabio proteccionismo, y pese á constante palabrería afectuosa, no deja de poner trabas á nuestra importación, al margen de los Tratados, también Alemania procede con nosotros en forma poco amistosa, y ahí está evidenciándolo lo que ocurre con nuestros vinos.

Antes, años ha, cuando nuestra democracia sentía vigoroso afrancesamiento; cuando los mismos elementos populares que ahora acogieron cortésmente á Poincaré, exultaban de júbilo por la visita de Loubet, pudo ser posible encauzar á España por otros derroteros. Hoy, con lo habido de entonces acá, ya no es posible una separación. Al menos, en bastante tiempo.

Mientras Inglaterra y Francia están unidas para la guarda del Mediterráneo, nos conviene ir con ellas. El día en que la «entente» se disuelva, y hayamos de optar entre Francia é Inglaterra, será llegado el momento de decidirse. Hacerlo hoy, y arrojarnos en brazos de Alemania, sería imprudencia grave, desoir aquella magna lección de filosofía sanchopancesca que dice: «Entre dos muelas cordiales, nunca pongas los pulgares».

Por lo mismo que en el Estrecho está, cual asentó sagazmente el Sr. Vázquez de Mella, nuestro interés supremo, no nos conviene constituir un tapón para Inglaterra y Francia, pero á las dos, no á una de ellas, el campo de la lucha se desplaza de nuestras costas, se transporta más al interior del Mediterráneo; unida España á Alemania, Austria é Italia, los primeros choques serían en los actuales puntos de contacto y en sus proximidades; siempre estaríamos dentro de una tenaza—brazo terrestre—la frontera francesa; brazo terrestre-marítimo: Gibraltar—, y las primeras salpicaduras las tendríamos en las costas del litoral levantino y en las del Estrecho.

Así, pues, parecemos impracticable la promesa del gran orador tradicionalista, y lo será en tanto siga España entre los dos brazos de la tenaza. Sobre que las Ba-

leares son un vértice del triángulo de fuerza que se determina con Gibraltar y Malta, y que nos será más fácil la defensa con el apoyo de estros dos puntos, que contra ellos.

La realidad nos lo dice; pero tan grande es la potencia oratoria del Sr. Vázquez de Mella, tan sublime su elocuencia, que todos los oyentes declaraban ayer su admiración y deleite. No coincidían con el político; pero el tributo los arrebataba en intensa delectación espiritual. Y eso quedó ayer del debate; un gran discurso, un discurso de belleza soberana.

EXPOSICION ANGLO-ESPAÑOLA

Solemne inauguración

POR TELEGRAMA

LONDRES 28 (11 n.) El lord corregidor de Londres ha inaugurado hoy en esta capital la Exposición anglo-española, acto que ha resultado muy brillante.

Fué recibido á su llegada á la Exposición por el embajador de España, el marqués de la Vega Inclán, comisario regio de la misma; el conde de la Unión, lord Lamington, y los individuos de los Comités español é inglés.

Lord Lamington, el embajador y el marqués de la Vega Inclán, pronunciaron elocuentes discursos, haciendo votos por el mejor éxito de la Exposición, en la que se reflejan las cordiales relaciones anglo-españolas.

El lord corregidor declaró abierta la Exposición.

La afluencia de público se interesó mucho por los cantores regionales españoles, así como por sus trajes típicos.

La huelga marítima ha sido causa de que muchos objetos, que están destinados á esta Exposición, no hayan llegado todavía.—Welder.

BANQUETE DIPLOMATICO

Anoche se celebró en el ministerio de Estado un banquete en honor del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte.

En uno de los patios, adornado, como la escalera y las galerías altas, con profusión de plantas, cubriendo sus muros magníficos tapices de la Real casa, se habia colocado la mesa en forma de herradura, cuyas presencias ocuparon el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Asistieron á la comida, servida por Lhardy, la señora de Dato, la marquesa de Lema, el nuncio apostólico, el embajador de Alemania y la princesa de Ratibor, el de Francia y madame Geoffroy; el de los Estados Unidos y Mrs. Willard; el de Inglaterra, y lady Hardinge; el de Italia, y la condesa de Bonin Longare; los ministros de la Argentina, Méjico y Rumanía; el de Bélgica y la baronesa Greuter, el del Brasil y la señora Fontoura Xavier; el del Perú, y la señora Riva Agüero, y los encargados de Negocios de Guatemala, Portugal y Uruguay.

LUCHAS SOCIALES

SANTANDER SIN PERIÓDICOS

POR TELEGRAMA

SANTANDER 29. Fracasadas las nuevas gestiones iniciadas por el alcalde para solucionar la huelga, han quedado rotas totalmente las negociaciones entre obreros y patronos.

En vista de esto, los patronos han acordado suspender indefinidamente la publicación de los periódicos si no encuentran obreros que acepten sus condiciones.—Ruano.

VIDA MILITAR

Destinos.

A la Fiscalía del Supremo, el teniente auditor de segunda D. Manuel Antón.

Se dispone el cambio de destino de los médicos primeros D. Tomás Manchola y don Enrique Ostali, y el de los segundos, don Agapito Argüelles y D. Arcadio García.

Oficial á las órdenes. Se dispone que el médico mayor D. Manuel Pérez cese á las inmediatas órdenes del inspector médico segundo, D. José Cabello.

Ascensos. Se confiere el empleo de segundo teniente de Invalidos al sargento D. Eugenio Ballit.

Curso abreviado. Se dispone se abrevie el próximo tercer curso de la Academia de Intendencia, por escasez de subalternos.

Profesorado. Se dispone que el capitán de Artillería D. Vicente Buzón continúe en la Academia del Arma, hasta fin de los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Generales que marchan. Esta noche marcha á Cádiz el general de división Sr. Zabia, gobernador militar de aquella plaza.

En el rápido de esta mañana salió para Sevilla el capitán general de aquella región, Sr. Orozco.

EL PROCESO DE MADAME GAILLAUX

FECHA DE LA VISTA

POR TELEGRAMA

PARIS 29 (10 m.) En los centros generalmente bien informados, se dice que la fecha de la vista de la causa incoada contra madame Caillaux, ha sido desde luego fijada para el 20 de Julio próximo.—René Leval.

YANQUIS Y MEJICANOS

Los mediadores en el conflicto. Una formula de arreglo. Wilson la aceptaría.

LONDRES 29 (2 m.) Según telegramas de Niágara Falls, parece que los mediadores en el conflicto yanquimejicano están conformes en que el general Huerta transmita sus poderes á un presidente provisional, aceptable por todos los partidos.

Este, con cuatro individuos del Gabinete provisional presidiría las elecciones presidenciales.

Los nombres que suenan para ocupar los dos altos puestos de la presidencia y vicepresidencia tienen el asentimiento del presidente, Sr. Wilson, y tan pronto como quede constituido el nuevo Gabinete, los Estados Unidos lo reconocerán y retirarán las tropas de Méjico.

Se han entablado pourparlers con el general Carranza, respecto á la proposición que antecede y á la forma agraria.—Welder.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DIA DEL PRESIDENTE

Visitas de Comisiones. El pabellón español en la Exposición Internacional de Turismo. Los debates parlamentarios. El asunto Soriano-Maura. Los alborotos callejeros.

Cuando el presidente del Consejo ha llegado á la Presidencia después del despacho con el Rey, ha recibido á una comisión de representantes de Sociedades anónimas de Barcelona, que iba á hablarle de los proyectos leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda, y otra de patronos de Mariña de cabotaje, para ultimar algunos extremos sobre incidencias surgidas al volver al trabajo, después de la solución de la huelga marítima.

Al hablar con los periodistas el señor Dato, les ha dicho que habia recibido un telegrama del marqués de la Vega Inclán, que se encuentra en Londres con motivo de la Exposición internacional de turismo que allí se celebra.

El marqués de la Vega Inclán da cuenta del éxito grandioso que ha tenido el pabellón español, hasta el punto de haber felicitado calurosamente á nuestro embajador el lord mayor de Londres.

—Para nosotros—decía hoy el Sr. Dato—esto es de mucha trascendencia, porque nara que derive hacia España una gran corriente del turismo, no sólo inglés, sino mundial, porque á ver esa Exposición irán turistas de todas partes.

Respecto á la marcha de los debates parlamentarios, ha expresado el presidente su conciencia de que mañana quedará terminada la discusión de la candidatura del conde de la Mortera, después de haber intervenido en ella el Sr. Lerroux.

Los periodistas han indicado al Sr. Dato el propósito de algunos diputados republicanos de reproducir en la sesión de esta tarde el asunto Soriano-Maura, y el Sr. Dato ha dicho que no le parece pertinente, agregando:

—Ya vieron ustedes que sucedió lo que decíamos ayer, y es que con la discusión pública, las cosas se empeoran para los interesados en la cuestión.

Esta debe darse por terminada, entre otras razones, porque se ha resuelto parlamentariamente, toda vez que el presidente del Congreso fué quien propuso la solución que se adoptó.

También se ha hablado en la entrevista del presidente con los periodistas de los sucesos que vienen desarrollándose en los alrededores de la Cámara popular, y hubo quien le advirtió de la parcialidad observada por la Policía, mostrándose suave con los del Maura, y rigurosa en el castigo con los del Lerroux.

El Sr. Dato ha protestado contra esa parcialidad, si es que existe, y ha agregado que el mejor procedimiento que puede seguirse para combatir las algaradas callejeras, es el de las detenciones y los juicios de faltas.

Puesto que la Policía conoce á los que pudieran llamar jefes de grupo, los detendrá.

Un corresponsal de periódicos extranjeros le ha dicho al presidente que desearía que se preguntaban, extrañados en los alrededores del Parlamento español, y el Sr. Dato le ha respondido que no se explicaba esa extrañeza; porque lo que estos días ocurre en los alrededores del Congreso es una insignificancia, comparándolo con lo que él ha visto en Londres y en París.

En el primero de estos puntos, el Sr. Dato ha recordado al Parlamento por la fuerza pública, para impedir que se acercara á él una muchedumbre de 10.000 almas, y en París: presencio una formidable carga en el Boulevard Montmartre, contra el público en general, sin reparar en hombres, mujeres ni niños.

Yo mismo—ha agregado el Sr. Dato—tuve que ir corriendo desde el Boulevard hasta la plaza de Vendôme, para que no me alcanzaran los sablazos de los gendarmes. Y esto—ha añadido—es natural que ocurra, porque no hay más medio que pueda emplearse para disolver los grupos en la vida pública que el empleo de la fuerza.

LA REVOLUCION ALBANESE

Actitud de la triple «entente»

PARIS 29 (11 m.) El conflicto albanés preocupa cada día más á las Cancillerías europeas.

Turquía, hasta ahora, no ha hecho declaración oficial respecto de cómo procederá en el caso de que se llevase á cabo la intervención de las Potencias.

Se cree saber que Rusia, Inglaterra y Francia, coinciden en apreciar el conflicto y que no son partidarias de una intervención activa en los asuntos de Albania, quizá por entender que esa intervención acarrearía el rompimiento de relaciones entre Austria é Italia, suceso que podría acarrear graves perturbaciones, desfavorables al equilibrio europeo que la triple entente quiere mantener á todo trance.—René Leval.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Promoviendo á juez de la Merced, de Málaga, á D. Francisco Otero, abogado fiscal de Salamanca.

—Nombrando abogado fiscal de Salamanca á D. Luis F. Vivanco, abogado fiscal de Cuenca.

—Idem abogado fiscal de Cuenca á D. Juan Benavente, juez de Motilla del Palancar.

—Promoviendo á juez de Motilla del Palancar á D. César Prado, que lo era de Frechilla.

—Nombrando juez de Frechilla á D. Marino Guerra, que lo era de Tineo.

—Idem de Tineo á D. Enrique Ruiz Martín, que lo era de Boltaña.

—Idem de Boltaña á D. Antonio Argüelles, que lo era de Seguros.

—Idem de Valencia de Alcántara á D. Leopoldo Hinzos, que lo era de Quiroga.

—Idem de Quiroga á D. Joaquín Sarmiento, que lo era de Valencia de Alcántara.

—Idem de Piedrahíta á D. Martín Espinel, que lo era de Torrelaguna.

—Idem de Torrelaguna á D. Manuel González Alegre, que lo era de Piedrahíta.

—Idem de Seguros á D. Alberto Santa María de Alba, excelente.

POR TELEGRAMA

AVIADORES ALEMANES EN RU'IA

PARIS 29 (9 m.) Telegrafían al Excelsior desde Berlín, que según un despacho de San Petersburgo, llegado á aquella capital, referente al aterrizaje en territorio ruso de dos oficiales aviadores alemanes, se ha ordenado enviar al lugar del suceso un oficial, para empezar las primeras investigaciones.—René Leval.

ESPAÑA EN AFRICA

NOTAS DE LA CAMPAÑA

Maniobras de los aeroplanos. El general Aizpuru. Sin novedad.

MELILLA 28 (10 n.) Los aeroplanos pilotados por los Sres. Herrera, Alonso Pérez, Núñez Valencia y Mulero, han maniobrado hoy sobre Zaio, regresando sin novedad.

—Mañana el general Aizpuru marchará á Zaio desde las nuevas posiciones.

No ocurre novedad en el territorio.—Fertin.

Conferencia de Yahuda. Tropas del Jefe atacadas. Muerto de un sargento. Relieve de fuerzas.

TETUAN 28 (11 n.) En el teatro Victoria se ha celebrado la conferencia anunciada del doctor Yahuda, desarrollando éste el tema «Influencia de los hebreos como mediadores en la cultura universal. Presidió el acto el cónsul de España, asistiendo al mismo numerosa concurrencia.

—Hoy, al hacerse la descubierta en las orillas del río Martín, algunos moros que estaban emboscados atacaron las tropas del jefe, causándole dos bajas.

—Para el hospital ha fallecido el sargento de la mehallá jerifaña que fué herido ayer.

—Hoy han sido relevadas las fuerzas que prestan servicio en los puestos avanzados, bajando las tropas de León y del Rey y substituyendo á Lanxhi y al Mogote las de Llerena y Atapiles.—Alarcón.

Suicidio de un soldado. CEUTA 28 (9 n.) El soldado del regimiento de Ceuta, Angel Gómez Lago, se ha disparado un tiro de mauser, quedando en gravísimo estado.

Se ignoran los motivos del suceso, ocurrido en uno de los dormitorios del cuartel.—C.

NOTICIAS OFICIALES

Telegrafía el comandante general de Melilla, que los aviadores militares inauguraron sus vuelos, elevándose cuatro aparatos, que se dirigieron al Zaio, remontándose algunos de ellos á 2.000 metros de altura, habiéndose efectuado después algunos vuelos más.

Los indígenas se dedican con gran actividad á la siega de abundantísima cosecha que recogen este año, pues es tan grande, que han ido á las llanuras del Duerg y á otras comarcas del territorio ocupado, más de tres mil rifeños, en vez de emigrar como hacen otros años á Argelia. También han marchado allí muchos y siguen saliendo barcos abarrotados de segadores.

—Sin más novedad.

Comunica el jefe de Estado Mayor de Larache, que el comandante general, desde Alcazar, donde permanece, le participa que Mulvey bu-Sellam, ha sido frotado, resultando herido leve el artillero Manuel García Marín, siendo dispersado el enemigo.

Reconocido Sahel por tabor de Arcila y Larache, han regresado ambos á sus cuarteles. Sin más novedad.

De Tetúan da cuenta el comandante en jefe, que fuerzas de la mehallá del jefe, que ocupan casas á la derecha del Martín, sostuvieron tiroteo con el enemigo, causando bajas, habiendo resultado heridos los dos moros de la mehallá. Sin más novedad.

EN LA ZONA FRANCESA

Aeroplanos en Tazza. Habilidadas francesas.

TANGER 29 (7 m.) Un despacho de Oxdá dice que la escuadrilla aérea, compuesta de ocho aeroplanos que salió de Túniz el 6 de Mayo, ha llegado ayer á Tazza.

Esta mañana volvió á mandar, llegando dos horas más tarde á Oxdá. Se propone internarse en la región del Sahara, con rumbo á Tombuctú.

—Aquí se ha dicho que el secuestro del súbdito francés M. Monie, obedece á una habilidad política de Francia para realizar negociaciones en favor de que el mando de la zona exterior de Tánger se dé á un jefe francés.—Ben Saïd.

UNA OPERA DE VIVES

«MARUXA»

Anoche en la Zaxuela. El Sr. Pascual Frutos ha escrito una sencilla historieta en dos actos, que ocurre en Galicia, y que ha titulado «Maruxa». El maestro Vives ha comentado «Maruxa» con bella música, y el resultado de esta colaboración fué el éxito magnífico y unánime que alcanzó «Maruxa» al estrenarse anoche en el teatro de la Zaxuela.

Trátase de una obra de excepcional importancia musical, y que viene á afirmar la tendencia que entre nuestros compositores se observa, al lograr una producción musical de otra trascendencia, de otra significación que la hasta ahora que ha merecido bastantes años, monopolizada la actividad de nuestros músicos: el género chico.

Conviendría que este espíritu triunfara en nuestros músicos y formara una opinión favorable en el público para delimitar categorías. Así, los músicos que aspiran lógicamente á realizar una labor artística de importancia, sinfónica ó dramática, no se vieran impedidos al naufragio común con músicos de otras tendencias en las escenas del género chico.

Este significado especial y trascendente parece tener el trabajo realizado por Vives, al escribir una ópera en dos actos y la colaboración entusiasta del público anoche, al hacer justicia al finísimo músico, aplaudiendo calurosamente, frenéticamente, los momentos de la partitura de «Maruxa» que más le gustaron.

El Sr. Frutos ha escrito un libro cándido, sin buscar emociones líricas, ni refinamientos, en el estilo clásico del viejo libreto de ópera.

La musa del autor de Don Lucas del Cigarral, nos sorprendió anoche Luzca, rica y fecunda.

No ha querido tampoco el maestro Vives—y ha hecho perfectamente bien, teniendo en cuenta el ambiente literario del libro—, dedicarse á modernidades y neologismos innecesarios.

Vives ha demostrado su profundo conocimiento del «meter», con una escritura sencilla é interesante, y una orquestración admirablemente colorista y sonora.

Las ideas melódicas se presentan profusas, bien desarrolladas, con claridad; naturalmente, unas veces más escogidas y más felices que otras.

Entre los fragmentos que más gustaron, figura la canción de Rulo y el dúo de Rosa y Pablo, en el primer acto, y en el segundo, el coro y el baile. También gustó extraordinariamente el intermedio sinfónico, construido sobre un tema popular. Una canción popular íntegra, del Bierzo, aparece característicamente armonizada en la primera escena del segundo acto.

Toda la partitura está llena de momentos bellos é interesantes, que hacen de «Maruxa» una de las obras más importantes en la producción de Vives.

Una excelente interpretación contribuyó al gran éxito.

La señorita Iglesias lució su espléndida voz, cantando la parte de Rosa. También la señorita Nieto, que debutó anoche, interpretando la propia «Maruxa», reveló medios vocales y sensibilidad artística de valor, que serán confirmados cuando la distinguida artista se produzca en escena con más libertad.

El Sr. Meana alcanzó un triunfo grande y merecido.

El Sr. Cortés demostró una vez más su potencia vocal, y el Sr. López su discreción.

Para todos hubo aplausos calorosos, y también para el maestro Luna, que dirigió perfectamente la orquesta, considerablemente y necesariamente reforzada, y para el escenógrafo Sr. Murriel, que ha pintado dos bonitas decoraciones.

Marruxa ha sido puesta en escena con espléndido.

El triunfo grande y espléndido lo ha conseguido Vives, á quien se obligó á salir á escena en cuatro ó cinco ocasiones durante la representación, después de los números que más gustaron, y numerosas veces al terminar cada acto.

El éxito continuó en la calle, y al salir el maestro Vives de la Zaxuela, fué objeto de una extraordinaria manifestación de entusiasmo.

El libro de «Maruxa».

El libro de «Maruxa» carece realmente de importancia. Luis Pascual Frutos no se ha propuesto otra cosa que dar ocasión á Vives para escribir una partitura de largos alientos. Sin embargo, la nota predominante del libreto es la de una abrumadora cursilería, la de una lamentable falta de ligereza, de gracia, de movimiento.

El Sr. Frutos ha utilizado para su labor todos los tópicos y todos los lugares comunes en circulación referentes á la falsa poesía de Galicia. Ya el nombre de la protagonista lo delata á las claras.

Y no es eso. De igual modo que existe una inaguantable y absurda Andalucía de teatro, existe una Galicia especial para usos escénico. El color local se sugiere eternamente por procedimientos análogos. La receta ha sido empleada tantas veces, que ya puede considerarse de dominio público.

La mayoría de nuestros escritores, cuando se ocupan para algo de aquella región española, lo hacen con la misma carencia de noticias que si tratasen de describir las costumbres de una tribu cualquiera, perdida en el centro de Africa. El hecho, no por frecuente, es menos triste.

El Sr. Frutos ha escrito el libro de «Maruxa» tan documentado acerca de Galicia, como lo estuvo para escribir el de «Molinos de viento», acerca de las costumbres holandesas.

En resumen, que «Maruxa», en cuanto al asunto y á la trama de la acción, está compuesta de tantos los ingredientes necesarios para que cuantos creen en una Galicia de gaiteros, de morriña y de saudade, como cree en una Andalucía de guitarra, pandero, castañuelas y flamenguismo, no queden defraudados.

EN EL ATENEO

Una conferencia del Sr. Bullón.

Ante numeroso público el director general de primera enseñanza, Sr. Bullón, dió anoche en el Ateneo su anunciada conferencia, clausurando la serie de las que se han dado organizadas por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Creo que el problema de si la enseñanza debe ser exclusiva misión del Estado de los padres, se resuelve mal, porque se planteza mal.

El Estado quiere que venga en su ayuda la enseñanza privada, como órgano supremo del derecho reglamentado, procurando que prevalezca la oficial por la indudable excelencia de su calidad; pero sin despreciar la de los particulares.

En este respecto, lo primero que tiene que hacer el Estado es ayudar á hacer, rompiendo las trabas que se opongan á ello; pero sin que el Estado deje por un momento de hacer también.

Crítica las 15.000 pesetas que para subvención de la enseñanza privada se han venido consignando en el presupuesto, y afirma que en el próximo, el ministro aumentará un tercio á esa cifra; todo esto sin abandonar la función fiscalizadora.

La cuestión fundamental á que debe atender principalmente el Estado, es á la formación de maestros; cómo? Primero, formando el Magisterio futuro, y segundo, perfeccionando el actual.

Para lo primero, opina que se ha dado un paso con la creación de la Escuela de Estudios Superiores; pero ahora falta robustecerla, perfeccionarla, acentuando su carácter educativo, é introduciendo las reformas necesarias para que en ella se formen los maestros de maestros.

En cuanto á las Normales, cree que su reforma es urgente, imprescindible, llevándola en el sentido de intensificar el carácter puramente educativo de enseñar á enseñar, que reclama; y que hoy no tiene en la medida necesaria.

Se reformará el cuadro de sus discípulos y se suprimirá la dualidad de títulos, que no tiene razón de subsistencia hoy, y afirma que no pasará mucho tiempo sin que se elimine el título elemental.

Se crearán nuevas pensiones á los alumnos, bolsas de viaje para los Normales y la Escuela de Estudios Superiores mautden á sus alumnos directamente al extranjero, y becas destinadas á los que carezcan de recursos para estudiar la carrera del Magisterio.

En cuanto á la perfección de los maestros actuales, donde sabe, que hay personal apto y competente, pero que hay otra parte que no está, por culpa del legislador, suficientemente formada, se organizarán cursos de perfeccionamiento, en varias provincias comenzarán en las próximas vacaciones. Se desarrollará la iniciativa de las bibliotecas circulantes, teniendo solícito cuidado al elegir los libros más adecuados para los maestros y para los niños.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Varios asuntos.

A las once menos cuarto abre la sesión el vizconde de Eza.

Y sin ruego ni preguntas, el alcalde le vanta la sesión a las dos de la tarde.

Proposiciones.

Son tomadas en consideración las siguientes: Una del Sr. González Prieto, para que se proceda a la prolongación de la alcantarilla...

NOTAS MUNICIPALES

Presentación de cupones.

Desde el día 1 de Junio próximo, y horas de diez a doce de la mañana, podrán presentarse con las formalidades de costumbre en el Negociado de Deuda de la contaduría...

EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

LOS TUMULTOS DE AYER

Palos, pedradas y otros excesos. La policía en el Congreso. Las precauciones se hicieron ayer extensivas al interior de la Cámara, hasta el punto de que los diputados comenaban con desagrado que la policía hubiese penetrado en los pasillos.

Un grupo de diputados, entre los que se hallaba D. Martín Rosales, obligó a que saliese al exterior un agente de Policía que se encontraba en lugar próximo al que ellos ocupaban, y algunos diputados acudieron en vista de ello al presidente de la Cámara con objeto de expresarle su indignación por lo que ellos juzgaban como intrusión abusiva de las autoridades en el recinto de la representación nacional.

Como consecuencia de dicha visita, el señor González Besada dió órdenes terminantes para que, excepción hecha de los funcionarios del Cuerpo de Policía, Sres. Maqueda y Zambrano, que tienen autorización especial para ello, se prohibiera la entrada a cualquier otro agente, inspector ó jefe de Policía.

También se enteró más tarde el señor González Besada que la Policía había llevado al Cuerpo de guardia del Congreso a algunos detenidos y a un herido, y el presidente ordenó que fueran sacados inmediatamente de las dependencias de la Cámara popular, por entender que no son el lugar apropiado para guardar en ellas a los detenidos en la vía pública.

También los Sres. Burell y Lamana protestaron cerca de la presidencia contra tales hechos, y no ocultaban el mal efecto que producía que las entradas del Congreso estuviesen invadidas por la Policía, hasta el punto de que en algunos momentos llegaba a dificultarse la salida de los diputados.

Tales quejas fueron atendidas y los agentes de Vigilancia se retiraron prudentemente de las puertas que dan acceso al edificio.

Los primeros palos.

Poco después de las siete salió el Sr. Maura del Congreso, y montando en el automóvil, se dirigió a su domicilio.

Los grupos de mauristas, que se encontraban frente al Hotel Palace, saludaron al señor Maura, que correspondió cortésmente al saludo.

Antes de desaparecer el automóvil, se dieron gritos contra Maura frente al Hotel Palace.

Inmediatamente contestaron los mauristas con el «¡Maura, sí!», llegando a las manos un maurista y un obrero, que fueron separados en el acto.

A poco, en la acera de enfrente, se reprodujo la cuestión también entre dos sujetos, pero esta vez la lucha se generalizó.

Mauristas y obreros se sacudían con gran rapidez bastonazos y bofetadas.

Los agentes acudieron al lugar de la revuelta, que duró unos diez minutos, logrando aplacar los ánimos, por breves momentos.

Un obrero herido.

Un obrero que permanecía aislado de los bandos contendientes dió un viva a Pablo Iglesias. Como por escótillo surgieron súbitamente unos cuantos mauristas y apalearon al obrero. El apaleado había recibido heridas en la cabeza, con abundante hemorragia, y se hallaba en peligro de morir finchado por las turbas.

El capitán de Seguridad Sr. Salgado se abrió paso entre los agresores, y cogiendo al obrero en brazos le salvó de las furias de los mauristas.

Este, cuatro heridos más y quinientos detenidos fueron trasladados al Congreso.

En la Carrera de San Jerónimo.

Los manifestantes se corrieron hacia la parte alta de la Carrera de San Jerónimo al grito de «¡Maura, sí!», y tuvieron nuevos encuentros con los del Orden, los cuales repartieron bastantes palos.

No sin grandes esfuerzos consiguió la Policía disolverlos, aunque momentáneamente, pues minutos más tarde volvían a congregarse en la esquina de la calle del Marqués de Cubas y Carrera de San Jerónimo, donde se registraron nuevas reyertas entre mauristas y obreros.

Estos subieron a un muralón, que estaba todavía en pie, y cogieron casacas para iniciar una pedrea; pero los policías acudieron prontamente y desalojaron el solar, pegando sin duelo.

Después de este último encuentro, decidieron los jóvenes mauristas retirarse por la calle del Turco, en dirección de la de Alcalá.

Los socialistas les persiguieron entre un empujón y otro. Los gritos de «¡Maura, sí!», «¡Maura, sí!», y viva Pablo Iglesias, le sucedían sin interrupción.

Una sección de Seguridad, de caballería, avanzó rápidamente y se interpuso entre los dos bandos, evitando la colisión, que habría sido sangrienta.

La intervención de los jinetes dió tiempo a que acudieran los guardias y la Policía, que cargaron sobre los manifestantes, repartiéndoles golpes.

En esta otra resultó herido un sobrino del comisario Sr. Casal, que intentó defender a su tío.

Poco después quedaba despejada la calle del Turco.

Entretanto, los guardias trataban de contener a la muchedumbre, que quería avanzar por otras calles adyacentes hacia la plaza de las Cortes. Se oyeron entonces algunos vivas a la República.

Pablo Iglesias.

A lo largo de la Carrera de San Jerónimo rompieron grupos de obreros y de significados republicanos, discutiendo en distintas direcciones, obligados por las compañías de los agentes de policía, quienes tenían órdenes de que no se parase nadie, y sobre todo, de que no se formasen corrillos.

Minutos antes de las ocho salió del Congreso Pablo Iglesias, acompañado del eclesiástico y diputado republicano señor Arizoso y del concejal socialista Sr. Mora, dirigiéndose a la Carrera de San Jerónimo.

Al ver al diputado por Madrid, los grupos comenzaron a aplaudir y segundos después

marchaban detrás de Iglesias, en número que no bajaría de dos mil personas.

Antes de llegar a la calle de Cedaceros, salió al encuentro del Sr. Iglesias un inspector de policía, seguido de un pelotón de agentes.

«Haga usted el favor—le dijo a Iglesias el inspector—, de tomar un coche para evitar que le siga la gente.»

«Voy a tomar, según mi costumbre, un tranvía en la Puerta del Sol—contestó el diputado socialista—. Llevo ya dos días en que me hacen ustedes ir en coche, y hoy quiero, en uso de mi derecho, ir a pie.»

Pues usted pasará; pero a los demás se les cortará el paso, sea como sea—replicó el inspector.

Pablo Iglesias, considerando discretamente que se repetirían las cargas y los golpes de días anteriores, pues los grupos estaban decididos a seguirle, tomó al fin un carruaje.

En el acto, los policías secretos y gran número de guardias empezaron a repeler a los manifestantes, obligándoles a marchar por las calles de Cedaceros y Ventura de la Vega.

Los «requetés».

Apenas los policías habían despejado la Carrera de republicanos y socialistas, de la parte de la plaza de las Cortes salieron estruendos gritos, mezclados con vítores y aplausos.

Era que acababa de salir del Congreso el Sr. Mella, y que un numeroso grupo, en su mayoría compuesto de adolescentes, que aguardaba en los jardinitos de la plaza, corría a unirse a él. Trábase del requeté maurista, a los curiosos, hasta entonces, habían tomado por juventud maurista, no menos exaltada que la otra.

Ver al Sr. Mella y prorumpir en vivas estridentes a D. Jaime y al tribuno fue obra de un instante.

Muchos de ellos llevaban boinas, predominantemente sin dadas, los de origen vasco, porque en este dialecto profieren sus aclamaciones.

El Sr. Vázquez Mella rogó a sus enardecidos correligionarios que se retirasen, para evitar la intervención de la Policía; pero ellos se negaron y siguieron detrás del diputado tradicionalista, dando vivas a su jefe y no pocos mueras a los liberales.

El Sr. Vázquez Mella contuvo rápidamente hasta su domicilio, sito en el paseo del Prado, y frente a la casa estuvieron un rato vociferando sus admiradores.

Antes de retirarse éstos hubo un ligero incidente porque un transeúnte contestó a los vivas a D. Jaime con otro al socialismo.

Un colega de Mella manifiesta que ha leído decir a algunos jaimistas que mañana llegarán a Madrid numerosos correligionarios suyos, procedentes de los requetés de Barcelona y Bilbao.

Salida de Soriano.

El Sr. Soriano fué de los últimos diputados que ayer salieron del Congreso.

Un grupo de manifestantes de los que antes habían acompañado a Pablo Iglesias, y que lograron volver a las proximidades del Congreso, regresando por las calles del Prado y Zorrilla, pretendieron unirse al diputado por Madrid; pero la Policía, que formaba un cordón cerrando el paso por la calle de Floridablanca en todo el espacio que hay frente al edificio del Congreso, repelió a los manifestantes cuando se acercaban a las inmediaciones de la plaza de las Cortes, por donde marchó el señor Soriano a su casa de la calle del Prado.

Los ministros cambian impresiones.

Los ministros, al terminar la sesión, se reunieron en su despacho, dedicando unos treinta minutos a cambiar impresiones, no sólo del resultado de la jornada parlamentaria, sino de los desórdenes callejeros que precisamente en aquellos instantes se reproducían con mayor intensidad que anteriores tardes.

Acaso se adoptasen algunos acuerdos relacionados con el orden público, que serán desconocidos hasta que se exterioricen por sus efectos.

Los ministros pudieron presenciar desde las ventanas de la plaza de las Cortes el triste espectáculo que allí se desarrollaba.

Los heridos.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso recibieron asistencia dos heridos: un agente de Policía, que sufría una herida en la región frontal, de pronóstico reservado, y D. Luis Alonso Fernández, profesor de Instrucción pública, que sufre una contusión de segundo grado y erosiones en las regiones tiempo-parietal derecha y superior, de pronóstico reservado.

El obrero de que antes hacemos referencia y otros heridos, tanto jóvenes mauristas como contrarios a ellos, debieron de ir a curarse a sus domicilios.

Los detenidos, números 1.363 y 1.378, Francisco Agraf Díaz y Francisco Fernández, respectivamente, sufrieron leves lesiones, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro del Congreso.

Los detenidos.

Los detenidos puestos a disposición del señor Méndez Alanis, son los siguientes: Valentín Banos, Isidoro Perdigueru, Dionisio San Epifanio, Angel Arias, Norberto Cermeño, Gabriel Perdigueru, Luis Gómez, Angel Panigagua, Joaquín Mas, Casimiro Fernández, Valentín Martínez, Manuel Gómez, Félix Sarmiento, Claudio López, Primitivo Rios, Angel López, Rafael Lafora, Vicente Palacios, Manuel Pérez Cano, Angel Cruz, Aurelio Koca y Angel García y García.

El director general de Seguridad puso en libertad a todos los detenidos, que son jornaleros, excepto a Manuel Pérez Cano, que opuso resistencia. Quedó detenido en el Juzgado de guardia.

El subdirector de Seguridad, Sr. Ródenas, mandó detener a un individuo que ante él, en un momento de indudable exaltación, dió varios gritos sediciosos.

Este detenido fué también puesto a disposición del Sr. Méndez Alanis.

En el Juzgado de guardia.

Al Juzgado de guardia fueron enviados por el director de Seguridad dos obreros llamados Casimiro Fernández Pérez, de veintiseis años, ebanista, y Jesús Altés Moral, de veintinueve, fundidor tipográfico.

Al primero se le acusa como autor de las lesiones sufridas por un maestro de escuela y de haber hecho resistencia al agente de policía D. Manuel Lancha, y al segundo, de haber agredido a un estudiante. Además se le copó un casaca. Los dos fueron detenidos en el interior de una obra de la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle del Marqués de Cubas.

Los lesionados por estos dos detenidos son: D. Luis Alonso Fernández, de veintidós años de edad, y domiciliado en la calle de los Artistas, núm. 1. Sufrió una contusión de segundo grado en la cabeza y erosiones en la cara. Pronóstico reservado.

Y D. Alfredo Bascañana Moreno, de veinticuatro años, estudiante, domiciliado en la calle de la Cruz, núm. 31. Sufrió una herida contusa en la región frontal. Pronóstico reservado.

Los dos lesionados fueron asistidos en la Casa de Socorro del Congreso, y después pasaron a sus domicilios.

La circulación en las calles. La policía había recibido, por lo visto, órdenes tan terminantes, ó habían sido tan al interpretadas, que la gente pacífica que tenía necesidad por sus ocupaciones de cruzar desde las calles de San Agustín, Santa Catalina y Jesús, hacia las de Alcalá y Barquillo, se veían imposibilitadas de hacerlo, no por los grupos ni por el tu-

multo, sino porque la policía no dejaba pasar a nadie, ni aun a las señoras que tenían que tomar el tranvía en la Carrera.

Varios periodistas que tuvieron que cruzar esas calles, entre ellos el reportero que es objeto de este artículo, se quejaron de la policía, les manifestó el inspector que lo consultaría al Sr. Marsal.

Los periodistas, de cuya identidad no podía dudar la policía, se retiraron.

No es posible que se den órdenes tan sin pie ni cabeza.

Los encargados de velar por el orden en el perturbado con esas órdenes absurdas, pues en esos tales, debe prohibirse la circulación a las personas sospechosas, pero no a las señoras ni a la gente conocida.

El Sr. Alanis debe hacer al caso: isario Marsal estas aclaraciones.

Nota oficiosa de los mauristas. La Juventud maurista se reunió anoche, inclinando al terminar, la siguiente nota oficiosa.

«La Juventud maurista se ha reunido hoy para tratar de los actuales momentos y acordaron que, en vista de que algunos periódicos se empeñan en colocar enfrente a mauristas y obreros, precisamente en los momentos en que la propaganda ha demostrado ciertas equivocaciones, no cejarán en su labor de ciudadanía, pero sin hacer caso de los alborotadores, que son las más de las veces instrumentos inconscientes de alguien que ve contrariado el crecimiento de la prestigiosa figura de Maura.»

Dice el ministro de la Gobernación. El Sr. Sánchez Guerra dijo esta mañana a los reporteros, que confía, después de la nota dada hoy por los mauristas, que éstos no volverán a los alrededores del Congreso y que terminará el estado de perturbación de estos días.

El Gobierno tiene dadas las órdenes oportunas para cortar ese estado de cosas.

POR TELEGRAMA

DETENCION DE UN LIBERTARIO. CÁDIZ 29 (1 m.) La Guardia civil ha detenido en la carretera de Cádiz a Medina Barga Gómez, expulsado de la Argentina, que sostiene correspondencia con la Junta organizadora del partido liberal de Méjico y con el Ateneo sindicalista de Barcelona. Iba a Paterna a fundar una escuela laica. Ingresó en la cárcel a disposición del gobernador.—G. Campos.

LA REAL ORDEN DEL COLEGIO ALEMÁN. Protesta del Profesorado. Dada nuestra independencia y nuestro amor a las cosas de enseñanza y a su profesorado, faltáramos a un deber elementalísimo si no reaccionáramos en estas columnas la agitación efervescente, el clamor que ha producido el Real orden de 20 de Mayo actual, concediendo validez a los títulos expedidos por el Colegio Alemán, establecido en esta corte.

Por fuerza hemos de reconocer que esa disposición no ha sido bien recibida, pues significa una intromisión inadmisibles de planes de estudios extranjeros en la unidad de la segunda enseñanza nacional, con perjuicio evidente de los establecimientos oficiales y privados de España, aparte de otras consideraciones de orden pedagógico, y, como consecuencia, de educación patria.

Por eso, el profesorado se dispone a manifestar el desagrado con que ha visto dicha Real orden.

Pero como es también deber nuestro colocar las cosas en su verdadero terreno, creemos que la disposición que se ha de combatir no es la Real orden dada por el Sr. Bergamín, sino el Real decreto de 20 de Septiembre de 1905.

«Artículo 1.º Los que en sus países respectivos den aptitud para el ingreso en las distintas Facultades correspondientes a la enseñanza superior, serán válidos en España, como si se hubiesen expedido en el reino, siempre que procedan de establecimiento oficial dependiente del Estado y se haya demostrado la autenticidad del mismo por su legalización ó por la acordada correspondiente, y se identifique la persona a quien estuviese extendido.»

Art. 2.º Estos títulos satisficieron los mismos derechos que devenguen los de Bachiller españoles.

Como ven nuestros lectores, el Sr. Bergamín no ha hecho más que conformarse con preceptos ya establecidos, aplicar una disposición vigente, una vez que se han presentado todos los requisitos exigidos por la ley; es más: no podía hacer otra cosa el ministro de Instrucción pública dentro del derecho constitucional.

Los claustros de los Institutos de Madrid, en la reunión que celebrarán mañana para este objeto y las reuniones siguientes que se anuncian de todos los demás claustros de España y del profesorado español, entendemos que deben pedir á todo trance la derogación del Real decreto citado, como exigen los fueros de la justicia.—B.

SOCIEDAD EN QUIEBRA. INTERVENCION DEL JUZGADO. HUELVA 29 (3 t.) Ha dado quiebra la Sociedad cooperativa titulada Calañas. El Juzgado practicó varios embargos. Con los recursos, los ánimos se hallan exaltadísimos, temiéndose alteraciones de orden público.

Las autoridades adoptaron prudentes precauciones.—Wert.

HORRIBLES NAUFRAGIOS. Centenares de ahogados. PARÍS 29 (5 t.) Comunican de Quebec la noticia del naufragio del *Empress of Iceland*, que ha producido un gran sensacional, pues en el buque que se ha hundido, habían embarcado numerosos pasajeros que tenían allí sus familias que, presas de terror, recorren los muelles buscando noticias.

Las únicas que se han podido facilitar son las recibidas esta mañana, diciendo que parte del pasaje se embarcó en la playa canadiense Remuski, salvándose, en total, unas 350 personas.

Añade el mismo despacho que la catástrofe ha sido horrorosa, y que, apenas transcurrieron diez minutos entre el choque del tiempo con el buque y la total sumersión de éste en el agua.

Sólo las personas que estaban en la cubierta tuvieron tiempo de arrojarse al mar, y cuantos pasajeros y tripulantes acudían a cubierta al producirse el choque, y no tuvieron tiempo de ganar la barandilla, se hundieron con el buque.

Corre el rumor de que el buque carbonero *Storstad*, que navegaba por aquellas aguas, ha chocado con un témpano, yéndose a pique, sin salvarse ninguno de sus tripulantes.

En el *Empress of Iceland*, que se dirigía a Liverpool, marchaban muchas personalidades norteamericanas é inglesas, entre estas últimas el político inglés Henri Seton Kerr, M. Laurence Irving, varios delegados del Ejército inglés del *Salut*, personalidades de la Cámara y de la Industria, siendo el total de pasajeros de primera, un centenar.

El número de víctimas se calcula, hasta ahora, entre, seiscientos y setecientos.—Reñé Leida.

SESIONES DE CORTES

En la Alta Cámara

VIERNES 29 DE MAYO DE 1914

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión con escasísima concurrencia de senadores.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El conde de PUERTO HERMOSO explica la zona vitivinícola de Jerez de la Frontera.

Comenta lo solicitado sobre el particular por varias Sociedades de Jerez.

Luego expone qué clase de vinos deben ser considerados vinos de Jerez.

(Entra en la Cámara el ministro de Instrucción.)

Comenta lo que si la delimitación íntegra sólo la región que produce el vino, que en la actualidad podría llamarse de Jerez, perjudicaría grandes intereses. Cree que si se debe delimitar la zona de vinos de Jerez debe delimitarse comprender toda la región que produce vinos similares, y que con el nombre de Jerez son conocidos en el comercio.

El ministro de FOMENTO anuncia la presentación de un proyecto de ley de las Cámaras, delimitando la zona vinícola de Jerez.

Cree necesaria una información previa para que se tribuya al señalamiento del país que debe ser demarcado.

El conde de PUERTO HERMOSO rectifica, esperando que se conciliarán los intereses de los productores.

Rectifica el ministro de FOMENTO. El señor marqués de MOCHALES interviene diciendo que el anterior interpellación no iba dirigida al Gobierno, sino a él, para conocer su opinión sobre el asunto de que se trata.

Defiende lo solicitado por el Centro de la Unión Industrial y Mercantil de Jerez que combatió el conde de Puerto Hermoso.

Cree necesaria la delimitación, aunque aligero quehacer suya, haciendo reaccionar a los intereses mayores y más generales entre los que incluye el del público, que dice el orador debe saber que es verdadero Jerez lo que compra.

Declara que no se defienden más intereses que los de la población de Jerez, y no los suyos particulares, puesto que no es para defender en ninguna clase de negocios relativos a los vinos de Jerez.

ORDEN DEL DIA. A las cinco menos cuarto pasa el Senado a reunirse en sección, para elegir las comisiones que han de dictaminar sobre los siguientes proyectos de ley.

Mejora del retiro del coronel de Voluntarios Herrera y Oribe.

Pensiones de retiro de los cabos é individuos de tropa de Carabineros y Guardia civil.

Validez del matrimonio en artículo mortis para derechos pasivos: Srs. Ortueta, Maldonado, Bas, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento.

A las cinco y diez minutos se reanuda la sesión.

El señor marqués de MOCHALES continúa en el uso de la palabra, y combatiendo lo expuesto por el conde de Puerto Hermoso. La Cámara está en sesión.

Pide una inmediata intervención del Gobierno en este asunto.

El ministro de FOMENTO contesta al señor marqués de Mochales, esperando poder resolver la cuestión de un modo justo y armónico, atendiendo en lo posible lo expuesto por diversas entidades en la información abierta al efecto, y lo dicho en la Cámara por los oradores que se han ocupado de esta cuestión.

El conde de PUERTO HERMOSO rectifica. El ministro de FOMENTO contesta al conde de Puerto Hermoso, y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

NOTAS DE INFORMACION. Comisiones. Esta tarde se ha reunido el Senado en secciones, nombrando las siguientes Comisiones.

Adición al artículo 124 de la ley Municipal: señores conde de Belascoain, Bullón, Céspedes, Bugallá, Díaz Cordovés y barón del Castillo de Chirri.

Mejora de retiro del coronel de voluntarios Herrera y Oribe: señores conde de Torreón, Díaz Cordovés, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento: Sres. Martínez Pardo, Maldonado, conde de Albeay, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Amblar.

Validez del matrimonio en artículo mortis para derechos pasivos: Srs. Ortueta, Maldonado, Bas, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento: Sres. Martínez Pardo, Maldonado, conde de Albeay, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Amblar.

Validez del matrimonio en artículo mortis para derechos pasivos: Srs. Ortueta, Maldonado, Bas, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento: Sres. Martínez Pardo, Maldonado, conde de Albeay, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Amblar.

Validez del matrimonio en artículo mortis para derechos pasivos: Srs. Ortueta, Maldonado, Bas, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento: Sres. Martínez Pardo, Maldonado, conde de Albeay, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Amblar.

Validez del matrimonio en artículo mortis para derechos pasivos: Srs. Ortueta, Maldonado, Bas, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Díaz Cañabate.

Plantillas de oficiales del ministerio de Fomento: Sres. Martínez Pardo, Maldonado, conde de Albeay, Garay, Bugallá, Díaz Cordovés y Amblar.

Se refiere a la agresión realizada en los pasillos de la Cámara contra un diputado.

Dice que se ha cometido un delito de escándalo, á que se refiere el artículo 158 del reglamento del Congreso.

Presidenciado de las personas que han intervenido en el asunto, hay que apreciar la comisión de un delito.

Yo—dice—no deseo que vaya á la cárcel el hijo del Sr. Maura, pero sí deseo que se cumpla sobre el hecho, y el fiscal de la Audiencia debe presentar una querrela á ese objeto.

Lo contrario es una absorción del poder judicial hecha por el legislativo.

Y, aun cuando el presidente de la Cámara no quiera cumplir el artículo 158 del reglamento, hay que cumplir el 174 del Código Penal.

Yo sé que aquí no puede entrar el juez de guardia; pero el fiscal ha debido formular la querrela, para que el juez viera si había ó no delito.

El PRESIDENTE pronuncia breves palabras de justificación á su conducta, y repitiendo que el asunto Soriano-Maura está definitivamente terminado.

El ministro de la GOBERNACION contesta á todas las preguntas del Sr. Barriobero, excepto á la última, que estima que no le corresponde hacerla.

Procura justificar la conducta de la Policía, que podrá alguna vez equivocarse, pero que nunca obra mal á sabiendas.

El señor BARRIOBERO, al rectificar, recoge una frase del Sr. Sánchez Guerra, que dijo que la corteza va haciéndose reaccionar, y la comenta así.

«Nada hay más descortés que los reaccionarios, pues las curas, cuando termina la misa, exclaman *item misa est*, para que los fieles se vayan cuanto antes.» (Grandes risas.)

Insiste en pedir responsabilidad para el ministerio fiscal que no se ha enterado de la comisión de un delito.

El PRESIDENTE manifiesta que no ha habido materia delictiva.

El señor NOUGUES dice que supone enterado al señor ministro de la Gobernación de lo que ocurre estos días con la represión de los sucesos alrededor del Congreso.

Califica de cruel el proceder de la Policía, que en las cargas atropella á mujeres y niños y á transeúntes pacíficos.

Esto no se puede tolerar. Una cosa es reprimir desórdenes y otra enseñarse y dar cargas que no están justificadas.

«Agrega que los policías no deben ser tan fieros, pues esa ferozidad estaría más justificada en África que aquí.»

Protesta también contra la abusiva permanencia de Policías en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso.

Advierte que algunos policías decían que eran secretarios particulares de los diputados.

Conviene que esto se aclare, y se sepa quién ha autorizado á esos policías á entrar en el Congreso.

«Eso policías actúan de espías, y esto es denigrante para los diputados.»

Si el presidente tiene algún policía á sus órdenes, que esté separado del resto de los concurrentes.

El señor PRESIDENTE dice que los Policías que entraron ayer lo hicieron con su permiso, y que no venían á ninguna función policiaca, sino que necesitaban algunas cosas para entrar y salir para recibir órdenes relacionadas con los sucesos que se registraban fuera de la casa en las calles inmediatas.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no hubo ningún herido ni contuso herido por la Policía. En cambio, hubo contusos policías.

«Los hechos que resultaron fueron por colisiones entre unos y otros bandos.»

Los grupos sediciosos



DEL MUNDO DEPORTIVO

Concurso de la Cuesta de Navacerrada

Para evitar percances, puesto que se trata de un concurso de no de carrera de autos, móviles, los coches saldrán uno tras otro, a intervalos de tiempo que fijará el Jurado, con el fin de procurar que los coches no se alcancen durante el recorrido.

El R. A. C. E. cuenta con que el espíritu deportivo y la buena voluntad de los automovilistas y del público en general, pudieran asistir a presenciar el Concurso, ayudando al éxito del mismo, y les ruega muy encarecidamente que durante todo el tiempo que duren las pruebas, no abandonen, bajo ningún pretexto, su papel de espectadores, es decir, que se abstengan en absoluto de acercarse a los coches de los concursantes, pues es necesario que la carretera se halle completamente expedita durante el concurso; con este objeto, de acuerdo el R. A. C. E. con las autoridades, ha organizado un servicio de orden muy riguroso, que quedará confiado a las tropas, a la Guardia civil y a los peones camineros.

Teniendo en cuenta que el concurso dará comienzo a la una y treinta de la tarde, el tránsito por la carretera quedará cerrado, para el descenso de la cuesta de Navacerrada, para los automóviles, a las doce y treinta de la tarde, y para la subida, a las doce y cincuenta y cinco. El tránsito de carros quedará suprimido desde las ocho de la mañana. Desde esas horas, las tropas y la Guardia civil prohibirán la circulación de vehículos por la carretera. Desde la una y quince de la tarde, se prohibirá la circulación de peatones por la carretera, debiendo, por lo tanto, las personas que deseen subir ó bajar por la cuesta para estar en cualquier punto de los caminos ó senderos exteriores a la carretera. Además, las personas que para ir a presenciar el concurso hubieran llevado automóviles ó otros vehículos, deberán cuidar de colocar éstos completamente fuera de la carretera, eligiendo para ello parajes adecuados.

Con el fin de evitar accidentes que pudieran ser perjudiciales, tanto a los espectadores como a los concursantes, se ruega a los primeros que se abstengan de atravesar la carretera bajo ningún pretexto.

Si durante el concurso se detuviese en la cuesta el coche de alguno de los concursantes, el R. A. C. E. ruega a los espectadores que no se aproximen, porque la misión de apartar el coche a un lado de la carretera ó fuera de ella queda reservada a los peones camineros.

El R. A. C. E. recomienda insistentemente a los automovilistas que, tanto a la ida como al regreso, se abstengan de entablar luchas de velocidad con los demás coches que encuentren en la carretera, toda vez que, siempra de suponer que el día del concurso, lo mismo que en años anteriores, salgan de Madrid muchos coches en dirección a Navacerrada, cualquiera imprudencia ó descuido involuntario pudiera tener fatales consecuencias.

Se han entregado a los peones camineros que prestan servicio en la carretera de Madrid a Navacerrada, banderas rojas; siempre que sea necesario para el buen orden de la marcha, los peones camineros harán señales a los automovilistas, con la bandera indicada. El R. A. C. E. ruega encarecidamente a los automovilistas que detengan la marcha de sus coches, cuantas veces hagan señales los peones camineros.

Si a la ida ó al regreso hubiese aglomeración de automóviles en la carretera, la Guardia civil podrá ordenar la detención de los coches, en la misma forma que la Guardia municipal lo hace en Madrid, para no dejarse continuar marchando en grupo, sino uno por uno, a intervalos de tiempo prudentes, según las circunstancias.

Se recomienda a los automovilistas que se detengan en la cuesta de Navacerrada, antes del concurso, que dejen la carretera completamente expedita, colocando sus coches fuera de ella, en parajes adecuados y en el orden conveniente, teniendo la precaución de dejar una persona encargada de vigilarlos, debiendo advertirles que las autoridades practicarán terminantemente que haya coches ocupando un espacio en la carretera.

Los coches de los espectadores que vayan hasta el año de Navacerrada, deberán quedar colocados en una sola fila, a un lado de la carretera, de tal modo que los coches que habiendo subido la cuesta, deban continuar hacia la Granja, tengan completamente expedito el lado derecho de la carretera que corresponde a la marcha de éstos; habrá un espacio de carretera reservado para los coches de los espectadores, cuyo espacio estará limitado por banderas nacionales y un cartel, estas banderas estarán colocadas a una distancia de un kilómetro aproximadamente, del alto de Navacerrada, y los coches de los espectadores no podrán colocarse sino dentro del espacio de carretera con preñado entre las banderas en el orden correspondiente a su llegada.

También se ruega a los propietarios y conductores de automóviles, que obedezcan a cuantas indicaciones les hagan los encargados de mantener el orden (comisarios, tropas, Guardia civil, peones camineros, etcétera), y también se suplica a los conductores de coches que lomen todo género de precauciones al ejecutar las maniobras necesarias para colocar sus coches en fila.

Para que el regreso de los coches se efectúe en el orden debido, el R. A. C. E. ruega a los propietarios y conductores de coches que, cuando el Jurado haya declarado libre el paso por la carretera para el descenso del Puerto de Navacerrada, no abandonen la fila en que estaban colocados sus coches. Primeramente, se permitirá el descenso de los coches de los concursantes, uno por uno; cuando éstos hayan salido, se permitirá el descenso de los coches de los espectadores, indicando a cada uno de ellos el momento en que deba salir, y se recomendará a los conductores y propietarios de coches, con toda insistencia, que durante el descenso del Puerto, no adelanten a los coches que hubieran salido antes de los suyos, aunque sean coches de menor potencia, y que bajen la cuesta a velocidad muy moderada, sin abandonar su puesto en la fila, procurando conservar una distancia mínima de unos 200 metros entre el coche que les precede y el suyo.

Para evitar toda posibilidad de accidentes, después de terminado el concurso quedará terminantemente prohibido el ascenso de coches por la cuesta de Navacerrada, para que la carretera quede exclusivamente reservada a los coches que bajen.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios administrativos, pertenecientes a la plantilla de esta Presidencia.

Ministerio de Hacienda. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1912.

Otro ídem id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios y suplementos de créditos al presupuesto vigente.

Otro ídem id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 171.004 pesetas 41 céntimos al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, con destino a satisfacer los plazos 3.º y 9.º del contrato de construcción del monumento erigido en Valladolid a Cristóbal Colón.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la base 6.ª de la ley de 14 de Junio de 1909, sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Otro promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Euillio Novoa y Vega.

Otro ídem al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Euillio Novoa y Vega.

del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Fernando Domínguez y Calvo.

Otro concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la villa de Quinto, provincia de Zaragoza.

Ministerio de la Guerra. Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Eloy Morcira y Espinosa de los Monteros.

Otro llenando la gran cruz de la Orden del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada don Gabriel Vidal y Ruby.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto suprimiendo para los alumnos oficiales y no oficiales de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Comercio y de Veterinaria el ejercicio escrito que constituye la parte primera de los exámenes de asignaturas, y disponiendo que a partir del próximo mes de Junio estos exámenes consten de los tres ejercicios que se mencionan.

Real orden nombrando, en propiedad, catedrático de Lengua inglesa de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a D. Leopoldo Reunhava y González de Mesa.

Otra aprobando el expediente de oposiciones celebradas para proveer la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el nombramiento a favor de D. Jerónimo Félix García López.

Otra nombrando representante de este ministerio en el Congreso de Urología que ha de tener lugar en Berlín el 1.º y 2.º de Junio próximo, a D. Antonio Navarro Fernández.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto nombrando a D. Joaquín Tuñás y Blanco, juez de primera instancia de El Ferrol (Coruña).

Otra trasladando al Juzgado de El Ferrol (Coruña), a D. Ramón Cayetano Vázquez y Domínguez, que sirve el del distrito de la Merced, de Málaga.

EL MUNDO EN ARGEL. Pidase a D. Francisco Llopis, Avenue Bouzareah, 19, Bab-El-Oued.

Sucesos

Los juegos de los niños. Ramón Paso Maceda, de doce años, se subió a un carro en el momento en que el conductor del mismo entraba en una taberna de la Ronda de Toledo.

El borracho enganchado empezó a correr, sin que Ramón pudiera sujetarle, por lo que se arrojó del carro; al caer se produjo la fractura del brazo y del pie izquierdo de este niño cerebral.

Pasó al Hospital de la Princesa. Dos detenidos. La policía ha detenido a Benito García Fernández, de veintidós años, y Antonio Sánchez Infante, de veintiseis, autores, el primero, del robo de una bicicleta, y el segundo, de unos faros de automóvil.

Fueron puestos a disposición del juez. Caidas. En la Puerta de Atocha se cayó de la bicicleta que montaba Gregorio Blasco Laguna, de veintidós años, domiciliado en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 30.

Llevado a la Casa de Socorro del distrito, le apreciarán la fractura del brazo derecho.

Tomás González Blázquez, de treinta y ocho años, que limpiaba la claraboya de la cochera establecida en la calle de Lagasca, núm. 52, al pisar en falso, cayó al interior del local.

En la alda, sufrió las fracturas del brazo y fémur derechos. Fue asistido en la Clínica de Socorro de los barrios de Salamanca y Retiro, donde se diagnosticó de grave su estado, y luego se le condujo al hospital de la Princesa.

Bolsa de algodón de Liverpool. TELEGRAMA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 1914. Cierre Cierre de anterior. ayer.

Table with 2 columns: Month (Mayo y Junio, Julio y Agosto, Agosto y Septiembre) and Price (7.32, 7.39, 7.15, 7.20). Total: Ventas de ayer en Liverpool, 5.000 balas.

SANTOS DEL 30

Sábado. Santos Fernando, rey de España, y Félix, papa y mártir.

ESPECTÁCULOS

PARA EL DÍA 30. ESPAÑOL.—(Última semana; precios populares). A las 10, Los chicos de La Calle.

COMEDIA.—A las 10 y 1/4, El gran artista Sanz, con su compañía automecánica.

APOLO.—A las 7, La corte de Risalia.—A las 10 y 1/2 (doble), La primera coqueta, La Espartera en un repertorio y El amigo Melquíades.

PARISH.—A las 9 y 1/2 de la noche, gran compañía de circo; variado programa cómico; gran éxito de los Roberto Brizanos, jonglers ecuatorianos; el bufo Belling, parodia de una corrida de toros, los clowns Platiers, los gimnastas Theodorowitz, la reina del diablo y principia los artistas de la compañía de William Parish.

BARZUELA.—A las 6 y 1/2 (doble), Molinos de viento y La balada de la luz (restorno).—A las 10 (función entera), Música clásica y Maruca.

COMICO.—A las 7, El petro salvaje.—A las 10, El séptimo no hurtar.—A las 11 (doble), El incendio de Roma (dos partes).

ESLIANA.—(Beneficio de la primera tiple, Dionisia Lahera.) A las 6 y 1/2, La Triana (cantadora de tablao).—A las 7 y 1/2, La escuela de los cortasanos.—A las 10 y 1/4 (doble), ¡A vos si cuidas de Amelio!

GRAN TEATRO.—Cineama artístico popular.—Gran sección de 5 y 1/2 a 1. Éxito extraordinario de la terna, 6 la novela del gramoteo (2.500 metros), el secreto del aguilas (1.000 metros) y otras.—Palcos, 4 pesetas; butaca, 0,50; general, 0,15.

MARTIN.—A las 7, 10 y 1/2 y 11 y 1/2, grandes secciones de variedades; espectáculo artístico y culto para todas las clases sociales. Gran éxito de Marueta, Los Perlavals, Julia Borrull, Miguel Borrull y Rafael Arocs; Dobut de Amalia Escocena.

BENAVENTE.—De 5 a 12 y 1/2, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

GRAN PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Estrenos a diario. Grandes novedades.

SALON DORE.—(Atocha, 99, y Santa Isabel, 3; teléfono 4.580).—Sección continua de las laborables desde las 4 de la tarde, y los festivos por secciones, desde las 4. Éxito grandioso de las películas de largo metraje, y en particular «Las infancias de otros».

PRINCIPE ALFONSO.—Escojido programa para hoy, de 5 y 1/2 a 12 y 1/2, con notables cintas, entre las que figuran «El collar de perlas» y «El secreto de la medalla de oro».

GRAN VIA.—Todos los días sección continua de 4 y 1/2 a una. Grandísimos éxitos de «El momento milionario», «El robo de un millón», «La hija del estero» y «El heredero legítimo» (Gammont).—Todas las noches regalo de una moneda de oro de 25 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral, 149).—Todos los días de 5 a 12 y 1/2, cinematógrafo con todas cuantas novedades se crean. Variación diaria de programas.

CASA EN VALDEMORO

dos pisos, corral, bodega, pozo, próxima estación, se vende en 5.800 pesetas. Razón: Plaza del Rastro, núm. 9, tienda del rincón.

Advertisement for Casa H. Pidoux, featuring Vinos de Bordeaux, Bourgogne, and Rhin. Includes contact information: Cruz, 12, Madrid. Teléfono 42.

JUAN HILLAN

Montador de aparatos eléctricos.—Especialidad en MOTORES 47-PHELAYO-47 (antes CLAVEL, núm. 5).

Advertisement for Baume Bengué, a medicinal product for rheumatism and neuralgia. Text: PARA CURAR SIN MOLESTIA CALLOS Y DUREZAS. CALLICIDA ESCRIVÁ. ES EL ÚNICO REMEDIO DE ÉXITO SEGURO. Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturiuri), OVIEDO (La Manjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-More) y LISBOA (Trafaia). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Fábrica de Bessain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas, para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales. Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general. Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general. Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para edificios y reparación de maquinaria. Fábrica de Madrid.—(Glorieta del Puente Toledo).—Construcción gral. para minas. Dirigir las consultas a los Administradores de las Fábricas respectivas.

TRANSPORTES

de encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para MELILLA, CEUTA, RÍO MARTÍN Y TÁNGER.

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia-sucursal de la SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIIBUS DE MADRID, calle de Tetuán, núm. 13.—Teléfono número 4.580.

Advertisement for Caja de Ahorros de la Ciudad Lineal. Includes text: VENTA A PLAZOS DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCIONES. VÍAS FÉRREAS EN EXPLOTACIÓN Y EN CONSTRUCCIÓN. OBLIGACIONES de 500 pesetas, a 495 pesetas de interés 6,066%. COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN. OFICINAS EN LA CIUDAD LINEAL Y EN MADRID LAGASCA, 6, BAJO APARTADO DE CORREOS 411. Cuentas claras de cobros y pagos mensuales publicadas en los 20 años desde Marzo de 1894, fecha de la fundación. LIBRETAS de la Caja de Ahorros devueltas a sus vencimientos en los ocho años transcurridos desde su fundación, 8.205.811 pesetas, en efectivo metálico.

EL MUNDO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid, 1,50 al mes; 4,50 trimestre; 9 semestre y 18 año.—Provincias: 6 pesetas trimestre; 10 semestre; 15 año, 30.—Extranjero: Unión Post. 1 trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 años, 60.—Paises no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 años, 60. TARIFA DE ANUNCIOS. Línea del cuerpo si en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una línea línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos líneas línea en tercera plana. Comunicados e informaciones a precios convencionales. SANTIGRADO MATAIX Corresponsal. CRISTÓBAL MATAIX Administrador. Redacción y Administración: Corvantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271.

ATENCION

Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, platinos y galletas, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

RELOJERIA TALLER ULLED. Especialidad en composuras. Garantía seria. Precios ventajosos. MORTALEZA, 55.

JUAN CISNEROS. Fábrica de cintas y tirantes de imprenta, coladores, entorchados y galletas de toda clase. San Cayetano, 4, principal.

Señores anunciantes. Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid a las Oficinas de Publicidad de Cortés.

Jacometz, 50, 1.º cuyas casas dispone de combinaciones de periódicos de Madrid y provincias verdaderamente ventajosas.

Servicio especial para esquelas de defunción, novenarios, aniversarios.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. Dirección: GRAD-VALENCIA — ITINERARIOS. A) — OFICIALES-CORREOS. DIARIO: Málaga, Melilla y Ceuta. SEMANAL: Algeciras, Peñón, Cabo de Agua, Málaga, Almería, Melilla y Ceuta. SEMANAL: Cádiz, Tánger, Algeciras y Almería. SEMANAL: Ceuta, Tánger, Algeciras, Tánger, Cádiz. SEMANAL: Ceuta, Algeciras, Peñón, Tánger, Ceuta, Melilla, Algeciras, Peñón, Ceuta, Melilla. SEMANAL: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Algeciras, Peñón, Río de S. Pedro (Ceuta), Ceuta, Tánger, Algeciras, Rabat, Casablanca, Marrakech, Saffi, Mogador y Canarias y retorno con las mismas escalas QUINCENAL. B) — COMERCIALES. DIARIO: Valencia, Barcelona y Barcelona, Valencia. SEMANAL: Valencia, Alicante, Cartagena, Almería. SEMANAL: Almería, Valencia. Estos servicios enlazan con Almería con los correos de y para Melilla. Semanal directo: Málaga, Ceuta. (Estos servicios enlazan con Ceuta y con los correos de Algeciras, Tánger y Ceuta para Algeciras, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga. SEMANAL DIRECTO: Barcelona, Málaga. DIRECTO: SEMANAL: Barcelona, Cartagena. SEMANAL DIRECTO: Cartagena, Barcelona. SEMANAL: Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Murcia, Niza, Oneglia, Génova, Liorna. SEMANAL DIRECTO: Génova, Barcelona. QUINCENAL DIRECTO: Liorna, Barcelona. Repeticiones y lujosas cámaras. Esmerado servicio de fondo y cantina. Salón fumador. Biblioteca. Salón de música. Camareros para el servicio de señoras. TELEGRAFIA SIN HILOS.

SOBRE MONEDERO. PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO. SERVICIO POSTAL OFICIAL. Círculo certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 500 pesetas en toda clase de monedas. El Estado anula lo declarado en caso de extravío. En estancos y administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas: GOYA, 6.—MADRID.

LUZ NUEVA. Incandescente por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blanca y flexible; poco gasto, inextinguible, sin humo ni olor. Lámparas de 16 a 500 bujías. Catálogo gratis. Laorden y Compañía, Fuentes, 9.—MADRID.

Linotype and Machinery Ltd. Fabricantes de toda clase de maquinaria para imprenta.

PERIÓDICOS ESPAÑOLES QUE UTILIZAN LAS MÁQUINAS DE COMPONER LINOTYPE.

Table listing Spanish newspapers and their publishers. Includes: El Imparcial (MADRID), La Correspondencia de España (MADRID), A B C y demás editados por PRISA ESPAÑOLA (MADRID), El País (MADRID), La Correspondencia Militar (MADRID), El Correo Español (MADRID), El Universo (MADRID), Los Sucesos (MADRID), Alrededor del Mundo (MADRID), El Magisterio Español (MADRID), EL MUNDO (MADRID), La Vanguardia (BARCELONA), El Noticiero Universal (BARCELONA), La Actualidad (BARCELONA), El Noticiero Bilbaíno (BILBAO), El Pueblo Vasco (BILBAO), La Gaceta del Norte (BILBAO), La Voz de Galicia (CORUÑA), La Unión Mercantil (MÁLAGA), El Pueblo Vasco (SAN SEBASTIÁN), La Voz de Guipúzcoa (SAN SEBASTIÁN).

Advertisement for Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK. Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, y como garantía de legitimidad, existe en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los depositarios: J. URIAHQ Y C.ª—Calle Moncada, 20.—BARCELONA. SE VEN EN TODAS LAS FARMACIAS.